



DECRETO EXENTO N° 2126,
RETIRO, **16 AGO. 2022**
VISTOS:

1° Resolución Exenta N° 57 VII REG del 21 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

2° Convenio de fecha 21 de febrero de 2022 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 705 de fecha 17 de marzo del 2022, que aprueba el Convenio de Tránsito de Fondos y Ejecución Programa de Violencia en contra de las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de la región del Maule e I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

4° Certificado N° 034 de fecha 17 de marzo de 2022, que sanciona el acuerdo por mayoría absoluta para la celebración de Convenio Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer".

5° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector público.

6° La cotización presentada por el proveedor "**Walterio Acuña y Cia Limitada, Rut 77.233.470-2**".

7°.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir material de oficina para el funcionamiento del Programa de Atención, Protección y Reparación integral en violencia contra las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer", del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), ejecutado por la I. Municipalidad de Retiro.

2° Que el proveedor "**Walterio Acuña y Cia Limitada, Rut 77.233.470-2**", cuenta con los productos cotizados, calidad de éstos y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en oficina del Centro de la Mujer.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la adquisición de materiales de oficina al proveedor "**Walterio Acuña y Cia Limitada, Rut 77.233.470-2**" de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
1	Taco calendario
4	Porta taco calendario
20	Lápiz tinta gel 0,5 azul
10	Lápiz tinta gel 0,5 rojo
20	Lápiz tinta gel 0,5 negro
20	Resmas oficio
20	Resmas carta
2	Cajas de clip de 3MM



20	Corrector en cinta
1	Caja de corrector liquido pendel
10	Dedales de comas
10	Pack de fundas oficio 10 u
5	Pack de fundas carta 10 u
10	Pegamento en barra 36 gr
10	Scotch 3 m
1	Cajas de carpetas colgantes 100u
10	Gomas de borrar
6	Huellero dactilar
10	Cajas de visores transparentes
10	Set de tiritas para visores
5	Cinta embalar transparente
20	Portaminas
12	Tintas de impresora Epson L 850(673)

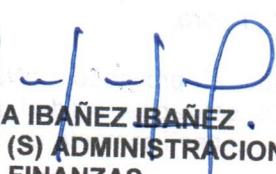
2° EFECTÚASE: la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$652.248 (seiscientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho pesos), IVA incluido.

3° IMPUTESE: el gasto con cargo la cuenta N° 214.05.00.000.000-170 Programa de Atención, Protección y Reparación integral en violencia contra las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELVIRA BARRA FUENTES
 DIRECTORA DE DES. COMUNITARIO



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
 DIRECTORA (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS



RODRIGO RAMINEZ PARRA
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/JII/EBF/GBT/CMT/jms

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Centro de la Mujer. /